



ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN OPERATIVA

Acta de **ENTREGA-RECEPCIÓN**, que se lleva a cabo el día 09 de Diciembre del 2016 a las 18:00 Hrs. en las instalaciones de la Escuela Judicial Sede Toluca, correspondiente a los trabajos de "ADECUACIÓN DEL ESPACIO PARA SALAS INMERSIVAS EN LA ESCUELA JUDICIAL SEDE TOLUCA, MEXICO", al amparo del Contrato No. PJ-AD-07-TOLEJ-2016, CONVENIO PJ-AD-07-TOLEJ-2016/CU, entregando la empresa CONSTRUCCIONES DICOMAN, S.A. de C.V., a la Dirección de Construcción y Mantenimiento de Obra Pública del Poder Judicial del Estado de México, y en particular al Área operativa del inmueble.

Se realiza el recorrido de las Áreas las cuales fueron concluidas y que son requeridas por el área operativa, con el fin de poder ser integrada al funcionamiento del mismo. Se procede a la entrega-recepción de las siguientes áreas:

- **SALAS INMERSIVAS**

- Adecuación de instalaciones eléctricas.
- Salidas eléctricas reguladas y de emergencia.
- Ducteria para instalación de voz y datos.
- Mantenimiento a plafón que incluye: desmontaje, pintura vinilica en placas de yeso y montaje con recuperación de la suspensión en un 95%.
- Reposición de zoclo marca interceramic.
- Alisado en muros.
- Aplicación de pasta texturizada en muros acabado caracoleado, terminado en color blanco.
- Cambio de piezas de loseta en mal estado.
- Construcción de gradas a base de estructura metálica y triplay.
- Construcción de muros de durock de una y dos caras.
- Desmantelamiento de platabandas.
- Construcción de platabandas de acuerdo a la nueva modulación.
- Alisado y aplicación de pasta en platabandas.
- Construcción de cuadro de tableros eléctricos.
- Alimentación eléctrica desde la subestación a los tableros de control.



Después que se hizo la revisión física de las áreas, correspondientes a los trabajos de adecuación realizados en el Edificio, por parte de la Dirección de Construcción y Mantenimiento de Obra Pública del Poder Judicial del Estado de México y del Encargado de la Escuela Judicial sede Toluca, se reciben en buen estado.

Se recuerda a la contratista que esta Entrega- Recepción Operativa no la exime de su responsabilidad en la solución de defectos y vicios ocultos que pudieran surgir al entrar en función estos espacios. Así también se le recuerda al Área Operativa que los desperfectos que ocurran por el mal uso que se haga de las instalaciones y equipamientos son de su responsabilidad.

Una vez realizada la revisión de los trabajos concluidos y estando de acuerdo las partes con las condiciones en las que se encuentran, se reciben los trabajos motivo del contrato referentes a: "ADECUACIÓN DEL ESPACIO PARA SALAS INMERSIVAS EN LA ESCUELA JUDICIAL SEDE TOLUCA, MÉXICO", siendo las 19:00 hrs. del día 09 de Diciembre de 2016, firmando de común acuerdo las partes involucradas.

ENTREGA

ING. LUIS OSCAR HERNÁNDEZ MORA
APODERADO LEGAL DE
CONSTRUCCIONES DICOMAN, S.A. DE C.V.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

RECIBE
POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

M. EN VAL. AGUSTÍN AUGUSTO BOBADILLA VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA

ARQ. ALFONSO MÁRQUEZ RON
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ARQ. ENRIQUE GARCÍA NAVA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

ING. HÉCTOR ARELLANO ALBARRÁN
SUPERVISOR DE OBRA

RECIBE
POR EL ÁREA OPERATIVA

LIC. ADRIÁN PINEDA ALBARRAN
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
DE LA ESCUELA JUDICIAL